



ASISTENCIA MÉDICA DEL SUR IPS LTDA.  
NIT: 900337015-2  
[asistenciamedicadelsurltda@hotmail.com](mailto:asistenciamedicadelsurltda@hotmail.com)

La seguridad del paciente es nuestra responsabilidad

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA  
ASISTENCIA MÉDICA DEL SUR IPS LTDA**

**CERTIFICA**

Que el señor **ALVARO ELIECER PUERCHABUD TISOY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.507.247 expedida en Santiago Putumayo, laboró a partir del 04 de Febrero 2018 hasta el 15 de junio 2019, desempeñando el cargo como conductor, demostrando responsabilidad y un buen comportamiento en sus funciones diarias.

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2019.

La seguridad del paciente es nuestra responsabilidad

  
**RUBICINTIA BUSUY GUALDRON**  
Gerente



**GTH-TH-CON-0318-2017**

San Juan de Pasto, 25 de abril de 2017

**LA JEFE DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**HACE CONSTAR**

Que el señor **ALVARO ELIECER PUERCHAMBUD TISOY** identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.121.507.247 de Santiago (P) laboró en esta empresa como Conductor durante los siguientes periodos.

FECHA INGRESO	VEH No.	FECHA RETIRO	MOTIVODE RETIRO
01-06-2015	90	30-05-2016	Renuncia Voluntaria
02-06-2016	74-Relev-350	18-04-2017	Renuncia Voluntaria

Esta constancia, se expide a petición del interesado para HOJA DE VIDA

  
**GLORIA DIAZ VELA**  
Jefe Gestión de Talento Humano  
TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A

Verificación Únicamente constancias originales Teléfonos 721 05 46-721 18 74

Proyecto: Nancy G  
Aux. Gestión del Talento Humano



**CLINICA AYNAN LTDA**  
REPS: 860010019701  
NIT: 900.012.404-9

## CERTIFICACIÓN

### LA SUSCRITA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

#### HACE CONSTAR:

Que, el señor, ALVARO ELIECER PUERCHAMBUD TISOY, identificado con cedula de ciudadanía número 1.121.507.247 de Santiago (Putumayo), Ingreso a esta institución con el cargo de Conductor del Servicio de Ambulancia, bajo la siguiente modalidad de Trabajo:

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	INICIO CONTRATO	TERMINACION CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO
1.	070-2017	01 Julio 2017	31 Agosto 2017	TERMINO FIJO
2.	072-2017	01 Septiembre 2017	31 diciembre 2017	

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Mocoa a los treinta (30) días del mes de Diciembre del año 2017.

VIGILADO Supersalud

**Clinica Aynan Ltda.**  
Nit. 900 012404 - 9  
COD 860010019701  
Tel. 42 96 350 - 42 04 479  
Cel 312 448 80 51

**SANDRA MIREYA CHINGAL SOLARTE**  
C.C.N.69.008.229 de Mocoa  
Gerente y Representante Legal CLINICA AYNAN LTDA

"La Medicina Humanizada a su Alcance"  
PBX N° (098) 4296350 E-MAIL: [luaniur@yahoo.es](mailto:luaniur@yahoo.es)  
CALLE 14 No. 11-36 AV. SAN FRANCISCO MOCOÁ - PUTUMAYO

**CERTIFICACIÓN LABORAL 2025 IPS- EMPA**

La suscrita REPRESENTANTE LEGAL DE IPS EMERGENCIAS MÉDICAS PUERTO ASÍS S.A.S.

**CERTIFICA:**

Que el señor **ALVARO ELIECER PUERCHUMBUD TISOY**, identificado con C.C. No. 1.121.507.247 expedido en Santiago (Putumayo), presto el servicio en la **IPS EMERGENCIAS MÉDICAS PUERTO ASÍS S.A.S** con **NIT 900.624.003-5** en el cargo de conductor de ambulancia, adscrito al servicio de transporte asistencial de pacientes en el campo de operación de **Gran Tierra Energy**, desde el día 13 de abril de 2023 hasta 10 de marzo de 2025.

Durante el tiempo que ha estado vinculado a nuestra empresa, ha desarrollado funciones tales como:

- Conducción de ambulancia medicalizada en el área rural.
- Traslado oportuno y seguro de pacientes según protocolos establecidos.
- Apoyo al personal asistencial durante la atención de emergencias en terreno.
- Diligenciamiento de formatos y documentación del servicio de transporte asistencial.
- Verificación del estado mecánico y funcional del vehículo antes, durante y después del turno.
- Asegurar el abastecimiento de combustibles, oxígeno medicinal, insumos y demás elementos requeridos en el vehículo.
- Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y normativas de tránsito vigentes.
- Participación en capacitaciones periódicas relacionadas con seguridad, atención prehospitalaria y conducción defensiva.
- Reporte oportuno de novedades e incidentes al coordinador operativo y al equipo asistencial.

El señor **ALVARO ELIECER PUERCHAMBUD TISOY** ha demostrado responsabilidad, compromiso y actitud de servicio en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Puerto Asís a los Veintiún (21) días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

**SANDRA PATRICIA SOLARTE TRUJILLO**

Representante Legal  
IPS Emergencias Médicas Puerto Asís